



En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las **10:00 horas** del día **18 del mes de diciembre del año 2020**, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Obras Públicas, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los servidores públicos, testigo social y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la convocatoria a la licitación pública nacional estatal número **015**, concurso No. **OPUU-EST-LP-081-2020**, para realizar los trabajos de la **O B R A: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN FRACCIONAMIENTO ALBORADA, UBICADO EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.**; de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa (en lo sucesivo se le denominará: la Ley); -----

Preside este acto, el **Arq. Carlos Ornelas Hicks** en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Obras de la convocante, haciéndose acompañar del **Lic. Abraham Serrano Vargas**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, designado por el titular del área responsable de las contrataciones de la convocante Secretaría de Obras Públicas; asistidos por Representantes del área requirente de los trabajos designado por el titular del área técnica Dirección de Estudios y Proyectos de esta Secretaría convocante, los **C. Enrique Alarcón Rivera** y **C. Carlos Alberto Caro Corrales**, ambos Asistentes "A". -----

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participan las ciudadanas **Cynthia Alejandra Hernández Inzunza** y **Gloria Elena Meza Rogel**.

La visita al lugar de los trabajos se llevó a cabo el día **16 de diciembre del 2020**, a las **10:00 Hrs.** -----

En calidad de testigo social para participar en este procedimiento de contratación, se designó al **C. Gerardo López Cervantes**, identificándose mediante su credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral.

Previa solicitud, en calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley:

1. **C. Miguel E. Cotera**, en representación de la empresa **CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.**
2. **C. Adalberto Efraín Loaiza S.**, en representación de la empresa **INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.**



Conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción III, de la Ley y en las bases a la licitación; la convocante eligió y señaló que las solicitudes de aclaración deberán entregarse a más tardar 24 horas antes de la fecha y hora de la Junta de Aclaraciones, personalmente en el domicilio de la convocante o enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: abraham.serrano@sinaloa.gob.mx.

A lo anterior, me permito hacer del conocimiento que **no fue recibida solicitud de aclaración alguna**, en ninguno de los 2 medios antes mencionados en el párrafo que antecede.

Expuesto lo anterior, se hace del conocimiento que no se contestaron preguntas, toda vez que no ahí solicitudes de aclaración que contestar.

La convocante, por conducto del **C. Enrique Alarcón Rivera**, hizo la siguiente aclaración:

ACLARACIÓN 1.- Que el día 16 diciembre del presente año, se subió al sistema CompraNet Sinaloa algunas modificaciones a las bases, mismas que se encuentran a libre disposición y que deberán tomarse en cuenta a la hora de realizar sus propuestas.

Conforme a lo previsto en el artículo 46, párrafo último, de la Ley, las modificaciones a la condición de (la convocatoria/las bases de licitación) que resultaron de esta junta de aclaraciones, formarán parte de ella y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

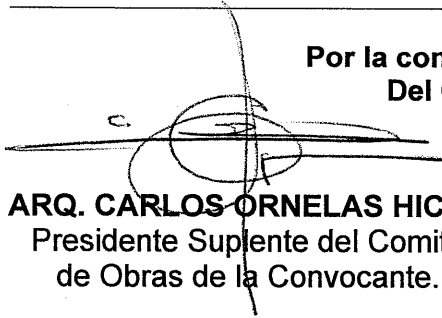
En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. -----

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **11:00 horas** del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----

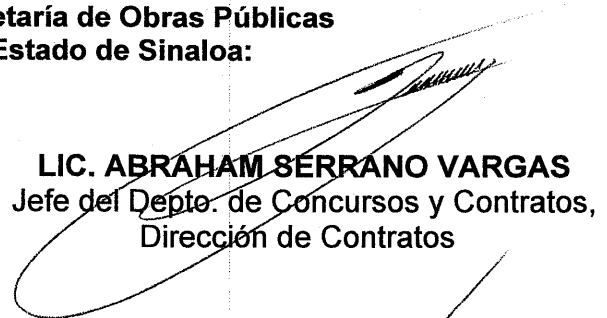
Por la convocante Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa:



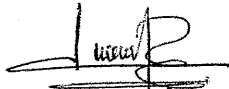
Por la convocante Secretaría de Obras Públicas
Del Gobierno del Estado de Sinaloa:



ARQ. CARLOS ORNELAS HICKS
Presidente Suplente del Comité
de Obras de la Convocante.



LIC. ABRAHAM SERRANO VARGAS
Jefe del Depto. de Concursos y Contratos,
Dirección de Contratos



ING. ENRIQUE ALARCÓN RIVERA
Representante Técnico
"Asistente A"



ARQ. CARLOS ALBERTO CARO CORRALES
Representante Técnico
"Asistente A"

Por la Secretaría de Transparencia y Rendición
De Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa



**C. CYNTHIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ
INZUNZA**



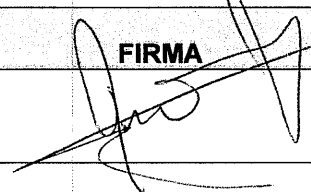
C. GLORIA ELENA MEZA ROGEL

TESTIGO SOCIAL



C. Gerardo López Cervantes

OBSERVADORES:

CONTRATISTA	FIRMA
1.CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	
2.INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.	